EL CORREO DE CADIZ

Suscripción y anuncios 4.ª plana

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Año X.—Numero 3 376.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Sábado 8 de Junio de 1918

Con censura eclesiástica

CRONICA DE PARIS

"Por do más pecado había"

Al votarse la Constitución vigente en Francia, en la que se establece la existencia de dos Cámaras, quisieron los legisladores que en la Cámara alta hubiese dos categorías de miembror: los electivos, nombrados por sufragio de segundo grado, o compromisarios, y los inamovibles, cuyo mandato no se extinguía más que con su vida.

Los monárquicos, que fueron los que redactaron aquel desdichado engendro, tan bien intencionado como corto de alcances, creyeron que su obra iba a ser provisional, y que pronto se reemplazaría por otra Constitución monárquica. Y para poner los primeros jalones de ésta pensaron que era muy hábil introducir en el Senado buen número de esos inamovibles, independientes de los caprichos de lo que se llama la voluntad nacional, y que podrían constituir un núcleo o una base para la futura Cámara de los Pares, cuando ésta resucitase, al advenimiento del rey al trono.

Por igual motivo los radicales miraron con antipatía la nueva institución, considerándola como una concesión lamentable al espíritu conservador, y un acto hostil al sufragio universal, y apenas, por las artes que todos sabemos, se hicieron dueños del Poder, se apresuraron a modificar ese artículo de la Constitución, aboliendo la dignidad de senadores inamovibles, y disponiendo que todos fuesen elegidos por el pueblo.

Para no dar a la reforma efecto retroactivo, mantuvieron, sin embargo, en sus puestos a los inamovibles que ya lo ocupaban, decidiendo que a su muerte el sitio que dejase vacante cada uno de ellos se sortearía entre todos los departamentos franceses.

Han pasado 47 años, y aquellos senadores, que ninguno era joven, se han ido muriendo.

El último que había sobrevivido, el Sr. de Marcére, acaba de fallecer poco ha.

Era una figura borrosa, de poco relieve, como una vieja medalla gastada por el tiempo, y, además, su tránsito por el escenario político, aunque ruidoso, fué muy efímero; así es que poco había que decir de él, si no fuera porque el breve tiempo que figuró como primer actor y que compartió las glorias y responsabilidades del Poder, señala una de las épocas más decisivas de la historia contemporánea.

Era en el periodo del «orden moral», durante la última y desesperada batalla librada por el mariscal Mac-Mahón (y perdida) contra la demagogia, que ya ocupaba la antesala del Gobierno, y que aspiraba a tomar por asalto el Parlamento, para afirmar su triunfo definitivo.

El general en jefe efectivo de las huestes enemigas era Gambetta, pero entre bastidores. El que daba por él la cara era Julio Simón, el cual llamó a su Gabinete a De Marcére, para confiarle la cartera de la Justicia.

Desde aquel puesto tomó parte activa en la odiosa reelección de los 363 y compartió con los vencedores la satisfacción y la infamia del triunfo.

Pero una vez obtenido éste, los radicales forzaron la máquina, y de la campaña antirreligiosa pasaron a la antipatriótica.

De Marcére, que era de noble estirpe, principió a abrir los ojos, y después de amonestar a sus compañeros para que refrenasen sus salvajadas, vista la inutilidad de sus esfuerzos, acabó por romper con ellos y por pasarse al campo diametralmente opuesto, al de los racionalistas, y presidiendo la Liga de la Patria Francesa, al lado de Deroulède.

Allí ha pasado los últimos años de su vida, representando un papel de segunda fila, si se quiere, pero siempre honroso, tratando de reparar los extravíos de su juventud, y clamando a los cielos su arrepentimiento.

De la sinceridad de éste dan fe las siguientes líneas que un ilustre Prelado francés, monseñor Augouard, escribe con ocasión de su muerte:

«Viajando por el departamento de Orne, en 1913, al llegar a Messei, ciudad en cuyos alrededores se levanta el castillo del señor de Marcére, me encontré con una carta de éste, diciéndome qué, sabedor de que me hallaba en las cercanías, me rogaba le dispensara el honor de almorzar un día en su casa.

»No le conocía personalmente, y por eso mismo me pareció que su invitación me obligaba más, y la acepté.

»En honor mío había convidado a una docena de personas distinguidas y, según suele suceder en Normandía, la reunión fué tan alegre como cordial, y a los postres mi anfitrión propuso a todos los presentes brindar por mí.

»Hablamos de política, y me dijo: «Nunca he echado de menos el Poder, que voluntariamente abandoné; hoy por primera vez deploro no ser nada en mi país porque me sería muy grato felicitaros oficialmente por todo lo que hacéis en pro de la Iglesia y de Francia».

»Por cortesía me creí obligado a responderle con algunas frases amables, pero él me cortó bruscamente la palabra exclamando:

»—¡Ah, monseñor! ¡Cuán lejos estoy de merecer vuestros elogios! He cometido una grave, gravísima falta, en mi paso por el Ministerio.

»—Mucho me sorprende—repliqué, conociendo la lealtad de su carácter y la rectitud de sus sentimientos.

»—Escuchadme, monseñor—prosiguió—y vereis si tengo razón: Siendo ministro de la Justicia me incumbió el cargo, por mis funciones, de apoyar en las Cámaras la odiosa ley del divorcio, presentada por el judío Naquet. ¡Y tuve la triste satisfacción de contribuir a que se votase! En aquel momento estaba aturdido por el ambiente que me rodeaba, y no ví las enormes consecuencias que traería mi falta para los destinos de Francia. Tremendo fué mi castigo, pues yo he sido una de las primeras víctimas de aquella ley, que no canso de maldecir desde hace años. Mi hija, que habeis visto en la mesa, está divorciada. Mi hijo acaba de introducir su demanda de divorcio. Inmensa es mi amargura, pero no tengo derecho a quejarme y no me quejo. Acepto mi dolor como mi castigo, demasiado merecido, y pido solamente a Dios use conmigo de misericordia, y me perdone.»

»La escena era verdaderamente desgarradora, y mi corazón se oprimió al ver deslizarse dos gruesas lágrimas por las mejillas de aquel grande y noble anciano, encorbando cristianamente la cabeza bajo la mano de Dios justiciero.

»Pero Dios es también misericordioso. Esperamos que será también indulgente para aquella alma, que pecó más por ligereza que por maldad.»

Unamos nuestros votos a los de monseñor Augouard, y admiremos la esplendente manifestación de lo que Gambetta llamaba la justicia inmanente, y que no es otra cosa que la Providencia, castigando a ese extraviado «por do mas pecado había».

Francisco Melgar.

El Real Consejo de Sanidad
y la epidemia reinante

Leemos en el *Diario Español*:

«Una vez más ha podido notarse cómo éste es el país excéntrico de los viceversas y las cosas al revés.

La legislación sanitaria, desde sus más remotos tiempos hasta la actualidad, ha atribuido y atribuye al Real Real Consejo de Sanidad—y lo propio ocurre en el extranjero con sus homólogos—la suprema decisión en materia de sanidad e higiene pública a una Corporación que, integrada por profesionales y por hombres procedentes de los diversos ramos de la administración, reunen en su conjunto todos los elementos de acierto, para poder ilustrar a los Gobiernos acerca de las medidas que en los casos a que se contrae el radio de su acción informativa y de iniciativa para propuesta de resoluciones; su intervención es tan inexcusable, tan obligada, como el respeto por parte de los Gobiernos a sus dictámenes que reunen caracteres que no puede superar ni persona, ni entidad, ni Corporación alguna, sean la que sean.

Pues bien; aunque tarde, este alto Cuerpo consultivo fué convocado el 27 del pasado, y, según referencias que tienen todos los signos de la mayor autenticidad, discutió larga y hondamente acerca de la epidemia, sus caracteres, sus aspectos varios y las medidas que deberían adoptarse.

Y caso raro, toda la Prensa se ha ocupado de las decisiones del gobernador de la provincia y de las cosas que dice el inspector general de Sanidad y de las reuniones de la Junta provincial de Sanidad y de las municipales y de los subdelegados de Medicina y de éstas y las otras opiniones personales; de todo, en suma, se ha hablado, hasta de la discusión meramente científica en la Academia de Medicina; pero el misterio más profundo se ha aguardado acerca de la reunión, de la discusión, de los juicios emitidos, de los pronósticos, de las medidas solicitadas, de los acuerdos del Real Consejo de Sanidad, en fin, que es quien tiene la mayor suma de autoridad oficial y efectiva en la materia.

¿A qué se debe ese «lazareto» en que se ha dejado al Real Consejo de Sanidad? ¿Hay por acaso el propósito de que cada vez quede más oscurecida y desdibujada la autoridad del Real Consejo? ¿Existe el caciquismo sanitario en España? ¿Estorba para ese caciquismo hasta la mención, la simple cita del Real Consejo de Sanidad?

Nosotros sólo hemos de decir que cuando esta alta Corporación se reune, sobre todo para dar dictamen acerca de una epidemia, sus derivaciones, su vacuidad o sus peligros, su aspecto global, en fin, la nación tiene el derecho de saber qué dijo, aconsejó, previó y dictaminó en todos los aspectos del problema, acepte o no el Gobierno sus puntos de vista, pues cuando menos, los campos se deslindan y las responsabilidades también, entre el Gobierno, sus agentes y su más alto Cuerpo consultivo.

Y nada más por hoy.»

Fallecimiento del Arzobispo de Burgos

Publicamos ayer la triste noticia del fallecimiento del Dr. D. José Cadena y Eleta, Arzobispo de Burgos, y hoy damos algunos de sus más salientes datos biográficos, pues bien merece un recuerdo piadoso el Prelado insigne, que sacrificó toda su vida por la defensa del más alto ideal cristiano.

Sentidísima ha sido su muerte y para quien lo conoció deja un recuerdo que difícilmente se borrará de su memoria. Su carácter noble, su porte distinguido, su corazón bondadosísimo, todas las virtudes, en una palabra, de ciencia y santidad que deben adornar el alma de un Prelado de la Iglesia católica, se juntaban de lleno en el finado Arzobispo de Burgos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, nació en la villa de Pitillas (Navarra) el 20 de Marzo de 1855; contaba por consiguiente el día de su muerte sesenta y cinco años. Era abogado competentísimo, y de él quedan escritas, como monumentos de ciencia, varios trabajos que siendo sacerdote hizo en los tribunales civiles, en defensa de los derechos de la Iglesia.

Fué párroco de la importante villa de Roiz en la misma provincia, nombrándole después el malogrado Obispo de Avila y luego de Vitoria, Excelentísimo Sr. D. Ramón Fernández de Piérola, Provisor y Vicario general de su Obispado.

En Avila obtuvo una Canongía, desempeñando también los cargos de Rector del Seminario y de Vicario Capitular (S. V.)

Su Santidad el Papa León XIII le nombró Prelado doméstico y Su Santidad Pío X le confirió el honrosísimo título de Asistente al Sacro Solio Pontificio.

Por la Santa Sede, fué promovido a la Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, ejerciendo en esta Diócesis hasta que fué nombrado Obispo de Segovia, los cargos de Provisor, Vicario general y Juez ordinario del Obispado.

De la Diócesis de Segovia, en la que se conserva gratísimos recuerdos de su ministerio pastoral, fué trasladado a la de Vitoria en la que el Sr. Cadena y Eleta desplegó las alas de toda su inteligencia y celo por la salvación de las almas.

Viendo que escaseaban las vocaciones eclesiásticas apesar de ser tantos los levitas del Señor en aquella preclara Diócesis, contribuyó a fomentarlas con el establecimiento de Seminarios menores en las tres provincias que la constituyen y de preceptorías en cada uno de los arciprestazgos, rindiendo estas nuevas Instituciones un contingente de alumnos ya probados y purificados en el crisol de la vida clerical tan grande, que superan, cosa rara, a los que daban anteriormente los dos Seminarios existentes, aún en el día de hoy, el Conciliar y el llamado «eclesiástico de Aguirre».

De él fué la iniciativa y planeamiento de la hermosísima y suntuosa Catedral, verdadero prodigio de arte, que después de grandes y poderosos esfuerzos dejó muy adelantada al ser trasladado a la Archidiócesis de Burgos; de él la constitución del Centro Católico de Obreros, hoy tan floreciente, que soluciona los más grandes problemas de la clase proletaria; de él, para no extendernos más aun sintiéndolo mucho, la creación de las escuelas de Escultura y Talla para los obreros de aquella población que trabajaban después como aventajados maestros en las obras de su Catedral.

Aún se recuerdan en Vitoria los grandes hechos de su querido Prelado; la tierna y sentida despedida que se le hizo al salir de la ciudad para tomar posesión de su nuevo y elevadísimo cargo.

Cinco años ha regido la ilustre Archidiócesis de Burgos, dejando en ella según nos consta, un gran vacío que difícilmente verán lleno aquellos nobilísimos castellanos.

Deja escritas varias obras de gran mérito doctrinal y literario; entre otras, la de «Procedimientos eclesiásticos» que es considerada como obra clásica en la materia, no faltando, por lo mismo, en ninguna curia eclesiástica y siendo consultada como verdadero directorio de los tratadistas por todos los amantes del Derecho.

Descanse en paz el eminente sabio y virtuosísimo Prelado, y reciban su distinguida hermana doña Margarita y sus queridos sobrinos y demás familia nuestro más sentido pésame.

ECOS DE SOCIEDAD

Restablecido

Hemos tenido el gusto de saludar restablecido de la indisposición sufrida, al oficial de este Gobierno civil, don Juan José González.

Lo celebramos.

Enfermos.

Se encuentra ligeramente indispuesto el hijo del delegado de la Sociedad Española de Construcción naval, don Enrique Guzmán, estimado amigo nuestro.

— Hállase mejorando de la indisposición que sufre, nuestro compañero en la prensa, don Juan M. Barbadillo.

Oficial

Marcha hoy a Badajoz, el distinguido oficial de Artillería D. José Cano Mánuel.

Ascenso:

Han ascendido en la propuesta de destinos militares del presente mes, los Sres. Jefes y oficiales, amigos nuestros siguientes:

Ingenieros: a coronel D. José Tafuz Funes, a teniente coronel D. Manuel Díaz Escribano.

Infantería: a capitán, D. Luis Rubio Avecilla.

Artillería: a capitán, D. Joaquín Cantero Ortega.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

Entre nosotros

Se encuentra en Cádiz el médico de Galaroza D. Antonio Segovia, buen amigo nuestro.

— También hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a D. Luis Martínez de Oliva.

R. I. P.

En Jerez de la Frontera confortado con los Santos Sacramenros entregó su alma a Dios el jueves el comerciante D. Cayetano del Pino y Vázquez.

En paz descanse el alma del finado y reciba la señora viuda, hijos y demás familia doliente nuestro más sentido pésame.

Viajeros.

Marchó ayer a Tarifa D. Joaquín Abreu.

— A Algeciras don Luis Carratalá, don José y don M. Blaise, don Carlos Pérez, don Adriano Celier y don Juan Gil.

Ingeniero.

Marchó ayer a Algeciras el señor Ingeniero de Obras públicas don Francisco García Sola.

Abogado.

De la capital andaluza, a donde fué para asuntos profesionales, regresó nuestro buen amigo el ilustrado letrado y notario eclesiástico don José Antonio de Sobrino y Tourné.

De intereses periodístico

Proyecto de ley de auxilio a la Prensa

EL VOTO PARTICULAR

Los vocales de la subcomisión de presupuestos de Presidencia y Gobernación que suscriben, lamentando disentir de la opinión de sus compañeros de ponencia acerca del proyecto de ley sobre anticipo reintegrable a la prensa periódica, se ven en la necesidad de formular voto particular al dictamende la Comisión en los términos que seguidamente exponen:

Conformes los que suscriben en lo que se refiere a la tasa del papel y a las normas que han de regular el anticipo, su reintegro y las sanciones que en el dictamen de la Comisión se establecen, estriban su disentimiento en el extremo esencial de la cuantía del auxilio.

Los que suscriben consideran que la reducción del anticipo reintegrable a un 64 por 100, pues a ello lo limita la base establecida por la Comisión, es notoriamente ineficaz para resolver la grave crisis que la Prensa diaria sufre por consecuencia de la carestía del papel y de todos los demás elementos que la confección del periódico requiere.

Por este motivo y respondiendo a un convencimiento inspirado en datos y antecedentes tan exactos como irrecusables, los infrascritos, vocales de la ponencia, sostienen que el anticipo reintegrable debe otorgarse por la totalidad de diferencia de precio sobre el 80 por 100 del consumo del papel en el año de 1917, a cuyo efecto proponen que el artículo 3.º se redacte en la siguiente forma:

«Art. 3.º Desde 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes, y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará, en concepto de anticipo reintegrable, a la Prensa diaria acojida o que se acoja en lo sucesivo a los beneficios de esta ley, con el total importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y tirada en fin de Junio de 1914 y el que se fije mensualmente por la comisión arbitral a que se refiere el artículo anterior.

Dicho auxilio no podrá exceder del 80 por 100 del promedio de la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917 o, proporcionalmente, durante el primer trimestre de publicarse, si es que hubiere empezado a tener efecto después de terminado dicho año.

La comprobación del papel empleado en la tirada de cada diario, para deducir, en vista de este dato, el 80 por 100 a que se refiere el párrafo anterior, se practicará por el Ministerio de Hacienda.

Las cantidades que haya de entregar el Estado en este concepto, serán abonadas a las fábricas de papel o su representación, previa la justificación y liquidación correspondiente.»

Palacio del Congreso, 4 de Junio de 1918.—*José Morote.—José Abril Ochoa.*

Sepelio del Sr. Díaz Brau

Ayer se recibió en ésta telegrama de Alcaudete participando que el jueves a las siete de la mañana, recibió cristiana sepultura en el Cementerio de aquella población el que fué nuestro repetable y querido convecino don José Díaz Brau, víctima del accidente automovilista ya conocido de nuestros lectores.

Al acto del sepelio concurrió el pueblo en masa, presidiendo las autoridades.

—

El accidente ocurrió a la rotura del neumático que hizo volcar el auto, cayendo en una pendiente dando el vehículo varias vueltas.

La señora viuda del finado doña María Merello, resultó con magullamiento general y una herida en la pierna, la que le impedirá regresar a ésta hasta dentro de varios días, habiendo salido ayer para recogerla y acompañarla cuando su estado se lo permita, doña Rosario Merello viuda de Cuvillo y don Ignacio Merello, ingeniero de las Obras del puerto.

Ayer llegaron de Huelva los hermanos del finado don Ramón García Navarrete y su distinguida señora doña Dolores Díaz Brau y de Sevilla doña Rosa Díaz Brau de Sanz.

En paz descanse el alma del finado y reiteramos a la desconsolada viuda, hijos, hermanos, padre político y demás respetable familia, nuestro más sentido pésame.

ADORACIÓN NOCTURNA

La Vigilia de esta noche, costeada por el Consejo, es en sufragio de nuestro inolvidable Prelado Excelentísimo Sr. D. José María Ranecés y Villanueva (q. s. g. g.)

A la Vigilia pueden asistir a las primeras horas cuantos Adoradores deseen.

La Vigilia es ordinaria y corresponde al turno *Corpus Christi*.

Dará principio a las nueve y media de la noche.

La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana.

La Vigilia se celebrará en la Iglesia de San Felipe Neri, donde actualmente está establecida la Sección Adoradora Nocturna de Cádiz.

San Fernando

Sepelio

Elocuente manifestación de duelo resultó esta mañana el fúnebre acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver del que fué respetable convecino nuestro don Ramón Gener y García de Guevara, comandante de Infantería de Marina, ayudante personal del Excmo. Sr. Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Precedido de la mesa de posa, de las insignias de diversas Cofradías y de la cruz y clero parroquial castrense, iba el severo féretro que encerraba el cadáver, conducido en lujoso coche fúnebre, siguiendo detrás un lucidísimo acompañamiento, en el que figuraban comisiones de los distintos Cuerpos de la Armada.

Recogían las cintas que pendían del féretro los señores D. Manuel de Pando, teniente coronel de Artillería de la Armada; D. Domingo Castellano, comisario de la Armada; D. Manuel López Cepero, D. Joaquín García Anillo y D. José Granados, comandantes de Infantería de Marina, y D. Benito Cellier, capitán de Infantería.

Presidían el duelo el Ilmo. Sr. Teniente Vicario del Apostadero don Francisco Antigas, D. Augusto Calderón, capellán de la iglesia del Carmen; D. Antonio Blanco Cardona, Teniente Cura de la parroquia Castrense; Excmo. Sr. D. Elías de Iriarte, general de Artillería; Excmo. señor D. Tomás de Azcárate, general director del Observatorio; D. Salvador Ruiz Verdejo, capitán de corbeta secretario del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero en representación de dicha autoridad; excelentísimo Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, alcalde de esta ciudad; don Agustín Posada, jefe de Estado Mayor del Apostadero; D. Antonio García Reyes, coronel de Artillería; don Juan A. Gener y Sánchez, capitán de navío; D. José Antonio Ristory, capitán de corbeta; D. Pablo de Salas y D. Francisco Gutiérrez, tenientes coroneles de Infantería de Marina; don Arturo Cañas, comandante del citado Cuerpo; D. Manuel Aguilar Tablada, ayudante del general Iriarte, y el capitán de Artillería D. Eugenio Pérez Baturone, hijo político del finado.

El clero parroquial acompañó al cadáver hasta la Necrópolis Sagrada, en cuya Capilla entonó el oficio de sepultura.

Dos compañías de Infantería de Marina con escuadra de gastadores, bandas de cornetas, tambores y música, al mando del comandante don Angel Cousillas, tributó al cadáver los honores de ordenanza.

Cerraban la fúnebre comitiva los coches de la superior autoridad del Apostadero y del general de Artillería.

Descanse en paz el finado, a cuya distinguida familia reiteramos nuestro pésame.

La enfermedad del día

Continúan aumentando en esta ciudad las invasiones de la enfermedad reinante.

En el Hospital Militar de San Carlos se daba hoy asistencia a 304 atacados.

En la enfermería del Arsenal ingresaron hoy atacados de esa epidemia, 110 individuos, de los cuales 60 pertenecen a la Brigada Torpedista

y Cuartel, y los 50 restantes al crucero *Cataluña*

Además, se estaba habilitando una nave en el Cuartel de Marinería para prestar asistencia a 200 atacados que desembarcarán del crucero *Pelayo*.

Tanto en los talleres como en las oficinas del Arsenal, se notaron hoy extraordinario número de faltas.

Un caso de invasión fulminante de la epidemia, se registró esta mañana durante el sepelio de nuestro distinguido convecino D. Ramón Gener, en un tambor de la fuerza de Infantería de Marina que se indispuso frente al domicilio del finado, teniendo necesidad de ser retirado de filas.

Enfermos

Entre otras personas conocidas se encuentran enfermos padeciendo la enfermedad reinante, la distinguida señora esposa del Director de la Escuela Naval y sus bellas hijas Josefina y Carmen, la Sra. Vda. de Matres e hijo, D. Salvador García Suffo y D. Andrés Gay y señora.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Consejo de guerra

En la Comandancia General, el día 11 del actual, a las 17 y 30 horas y en la Sala de Justicia, serán vistas y falladas las causas contra el paisano Diego Ramírez Muñoz por el delito de polizonaje a bordo del vapor *Montevideo*, y también por el delito de contrabando sin reos.

Presidirá el tribunal el coronel de Infantería de Marina D. Marcelino Dueña Tomasety, y actuarán como vocales los tenientes de navío don Rafael Montojo Patero, D. Antonio Perea Chacón, D. Manuel de la Cámara y Díez, y el capitán de Artillería D. Benjamín López Lefebre, y los capitanes de Infantería de Marina D. Antonio López de Soria, D. Luis Fernández Ortega, D. Joaquín Cheriguini Buitrago y D. José Rodríguez y Patudo de la Rosa.

Herido

A las tres de esta tarde, encontrándose jugando en el patio de su domicilio, Pizarro 19, el niño de seis años de edad Francisco Castañeda Outón, tuvo la desgracia de tropezar con unos maceteros, cayéndole encima varias macetas.

A los gritos del pequeño acudieron personas de su familia, quienes en unión del guardia municipal Sánchez de la Campa, lo acompañaron al Hospital de San José.

En este establecimiento el personal facultativo apreció al niño, la pérdida de la primera falange del dedo índice y medio de la mano derecha.

Después de curado pasó a su domicilio.

NOTA.—Este anuncio ha sido a cuer.

Los Amigos del Arte

Por enfermedad de varios señores de los que forman el cuadro artístico de los «Amigos del Arte,» ha quedado suspendido el festival que había de celebrarse en la noche de mañana sábado, trasladándose para el miércoles próximo.

Viajeros

En el correo salió hoy para Carmona el teniente coronel de Artillería de la Armada don Diego Sanjuán.

— Llegó de Sevilla el Reverendo Padre Fray Gregorio de Beisé.

— Marchó hoy a dicha población el teniente de Infantería, agregado a este regimiento de Infantería de Marina, don Onofre Súnico.

— Salió para Toledo don Julio Saenz de Urraca y Madariega.

— Marchó a Algeciras el oficial de Infantería don Adriano Cellier y Ruiz.

Lesionados

En la enfermería del Arsenal fueron hoy asistidos los siguientes individuos de Maestranza:

Juan Iñigo Anillo, de herida contusa en la región fronto-nasal, que se produjo con un remache trabajando en el taller de Herreros de Ribera.

— Aniceto Miguel Conejero, de herida contusa en el maleolo interno del pie derecho, producida con un ángulo en el taller arriba citado.

De Marina.-Varias noticias del Apostadero.

Hánse concedido 15 días de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el tercer maquinista don Angel Benigno Serrante Miño.

— Tramítase al Estado Mayor Central instancia del operario mecánico Cayetano Faga que solicita hacer el curso en el Centro Electrotécnico de Automovilismo.

— Apruébase propuesta de embarco y desembarco del crucero *Río de la Plata* de los carpinteros Manuel Otero y José López.

— Idem idem de idem en el cañonero *Extremadura* de los idem Manuel Lobatón y Domingo López.

— Tramítase al señor ordenador expediente de retiro del escribiente de primera clase, don José M.ª del Valle Ferrer.

— Idem a la Superioridad instancia del capitán de Infantería de Marina, don Pedro Montero, que solicita la medalla militar de Marruecos.

— Notíciase a la Escuela Naval Militar haber sido nombrado el contador de navío don José Hurtado Conesa para el tribunal de exámenes de alumnos de Administración de dicha Escuela.

— Se noticia al señor ordenador haberse presentado en su destino de jefe del Taller de Electricidad y Torpedos del Arsenal de la Carraca el capitán de corbeta don Servando Muñoz Cramp.

— Tramítase al Estado Mayor Central instancia del asesor don Luis de Trisarri, que solicita la medalla de Melilla.

— Tramítase al Estado Mayor Central instancia del coronel de Artillería don José de Lora Ristori, que solicita cuatro meses de licencia por enfermo.

EL CORRESPONSAL.

7-6 918.

Curaos de la jaqueca con las Píldoras Pink

Las jaquecas son más frecuentes en las mujeres que en los hombres. Esto lleva naturalmente a pensar que a tan doloroso malestar no son extrañas las alteraciones propias del sexo femenino. Es muy cierto; y así acontece en no pocas mujeres que la jaqueca se presenta con periódica regularidad de tal modo que pueden decir con certeza: «Tuve jaqueca tal día».

El uso de las Píldoras Pink pondrá orden en todo esto, puesto que las Píldoras Pink son un perfecto regulador de las funciones, al mismo tiempo que un enérgico regenerador de la sangre y tónico de los nervios.

Por esta causa se ha curado de las violentas jaquecas que sufría doña

D.ª AMALIA MARTÍN

Amalia Martín, Cardenal Cisneros, 75, 3.º, Madrid: habiéndola bastado para ello unas cuantas cajas de Píldoras Pink.

«A menudo me daban violentos dolores de cabeza — nos escribe dicha señora—sin que pudiera aliviarme ningún medicamento. Además a cada momento me acometían vahídos, causándome mucha inquietud. Una amiga me recomendó las Píldoras Pink; me decidí a tomarlas y desde entonces, desde que las tomé, se me ha quitado las jaquecas y ya no tengo más vahídos.»

También suelen provenir las jaquecas de malas digestiones, eligiendo en este caso tanto a los hombres como a las mujeres. No es raro hallar personas que todos los días, después de comer, pasan dos o tres horas con dolor de cabeza. En este caso, producirá excelente resultado la toma de las Píldoras Pink, pues éstas curan facilitando la digestión. Quitan los dolores de estómago. Sabido es que las malas digestiones provienen de la debilidad del estómago, el cual sólo imperfectamente realiza su trabajo. Esta debilidad resulta de la pobreza de sangre. Y las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada píldora.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

El Excmo. Sr. Delegado-Presidente de esta benéfica Institución en la Provincia de Cádiz, dice al Excelentísimo Sr. Gobernador Militar de la Plaza en oficio fecha 6 del corriente, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En sesión celebrada por la Junta de Gobierno de esta Comisión Provincial, y bajo mi presidencia, se acordó, cumpliendo gustosa deberes que nos imponen los Estatutos de esta benéfica Institución, pasar atenta comunicación a V. E. haciéndole presente, que en tanto continúe en esta capital la epidemia reinante, puede disponer de los servicios de los señores médicos y practicantes que se honran perteneciendo a esta Asociación.

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 6 de Junio de 1918. — El Contralmirante Delegado-Presidente, *Estéban J. Almeda*.

Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza y Provincia».

—

En la Revista mensual ilustrada, órgano oficial de la Asamblea Suprema Española, después de reseñar la hermosa fiesta de la Patrona celebrada en Cádiz el 8 de Diciembre último en la iglesia de San Felipe, por esta Comisión provincial de la Cruz Roja Española, copia la descripción que se publicó en *El Porvenir* del 10 de Diciembre, de la misma solemnidad verificada en Cartagena, en los siguientes términos:

«La Comisión Departamental de la Cruz Roja, celebró ayer la festividad de su excelsa Patrona.

Costeada por la Junta de Damas, que preside la Excma. Sra. D.ª Rafaela Cano, viuda de Pastor, se celebró a las once, en Santo Domingo, una solemne Misa cantada, a la que asistieron, además de las distinguidas señoras que forman la expresada Junta, muchos asociados, presidiendo el Excmo. Sr. Delegado Presidente, Vicealmirante D. Emilio Guitart con los Vicepresidentes señores Cándido y Muz.

También concurrió la Ambulancia Sanitaria con sus bandas de cornetas y tambores, mandando toda esta fuerza, que se presentó correctamente uniformada y con marcial disciplina, el oficial primero don Abundio de Lara, y las Secciones los oficiales Sres. Acosta y Martínez, haciendo un total de doce camillas con botiquines, bolsas de urgencia y demás material sanitario.

Después del acto religioso, trasladáronse las Juntas de señoras y caballeros al domicilio social, ante cuya puerta rindió los correspondientes honores la Ambulancia.

Se procedió luego a repartir a los individuos de la Ambulancia un plus en metálico, consistente en dos pesetas a los sargentos, 1'25 a los cabos y una a los camilleros.

Luego fueron espléndidamente obsequiados con dulces y cerveza, regalada ésta por el entusiasta tesorero de la Institución don Domingo Machuca.

El desfile de la Ambulancia por las principales calles fué admirable».

—

En la última *Revista de la Asamblea Suprema*, del mes pasado, y con el epígrafe «Palabras autorizadas y elocuentes», vemos la mutua cordialidad que existe entre las Juntas de Damas y las de Caballeros, como no puede menos de suceder, dado el fin [illegible] y humanitario que persigue esta benéfica Institución, que tan extendida se encuentra por su carácter de internacional.

Dice así la mencionada *Revista*:

De la interesantísima «Memoria», tan discreta como galanamente escrita por la ilustrada secretaria de Zaragoza, doña Emilia Pusó de Vellia, transcribimos, con el mayor gusto, los párrafos que siguen cuya hermosa doctrina deseamos se aplique, sin reservas, por todas nuestras representaciones:

«Llegaron—dice—los sucesos de Agosto, de infeliz memoria, y las Ambulancias de Caballeros (*nuestras ambulancias* debemos acostumbrarnos a decir, porque en esta Sociedad no debe existir lo tuyo y lo mío, cuando de la otra Sección gemela se trate), en esos sangrientos sucesos escribieron una sublime página de heroísmo y resistencia física los camilleros, esos beneméritos hijos del trabajo que nos honran al honrarse, hábilmente dirigidos por la directiva de Caballeros, página que dignamente puede figurar al lado de tantas y tantas anteriores, que bien puede decirse que, unidas, forman el brillante historial de la Comisión provincial de Zaragoza, famosa siempre y siempre distinguida por la suprema de todos los tiempos.

»Quiero, os ruego, que hagamos aquí pública manifestación de gratitud y reconocimiento a la Presidencia y Directiva de señores, porque en ésta como en todas, más que en todas ocasiones, fueron para nosotras verdaderos hermanos en caridad y cumplidos caballeros.

»Ellos nos reemplazaron en aquellos deberes de cortesía que estaban vedados por las conveniencias sociales más que por el deseo sano de hacerlo, yendo a recibirle (al Inspector general de la Asamblea Central), en noche cruda y hora incómoda: ellos le sirvieron de guía y le hicieron grata la estancia con su compañía constante, y es más, la generosidad del presidente llenó algo, que nosotras debíamos hacer y que a ellos no les incumbía.

»Podemos, en justicia, deslizarnos, hablar de independencia, ni de *ellos* y *nosotras* cuando hablemos de los caballeros, si obran así con nosotras? Creo que no, pues hacerlo sería, sobre ingrato, incorrecto, y las damas aragonesas ni pueden ser ingratas ni incorrectas.

»Seamos *todos unos* como hijos de una madre común, sin más diferencia que la lógica que debe existir en el hijo varón, en la hija hembra. Aún quisiera yo más; algo así como esos engendros de la Naturaleza, unidos por el tronco como los hermanos siameses, con varias extremidades para dar más y más hacer, con un solo sentir.

»Unidas, como siempre, debemos estar a los caballeros, por antecesores e inspiradores, en la generalidad de nosotras, del santo amor a la Cruz Roja, celebramos con la brillantez acostumbrada la festividad de nuestra Patrona Purísima, tomando parte en el adorno de la Iglesia y realzando con vuestra belleza las primeras filas de la concurrencia, siempre en nuestro puesto de honor y de deber, con una constancia y una unanimidad tan grandes, que causan la admiración, yo os lo aseguro, de otras Sociedades.

»Seguid así, marchemos unidas, vivamos acordes en ese inefable coro de caridad, siempre hermanas en ella y por la Sociedad».

DE JEREZ

Procesión

En Junta general celebrada por la Asociación del Apostolado de la Oración del Sacratísimo Corazón de Jesús, se acordó sacar en procesión la Sagrada imagen que venera, a las ocho de la noche del próximo domingo 16, de la Iglesia de San Ignacio, donde radica, y recorrer la carrera siguiente:

Compañía (plaza), Francos, Carmen Núñez de Villavicencio, Misericordia, Yerba (plaza), Consistorio, Alfonso XII (plaza), Lancería, Duque de Almodovar, Sagasta, Chancillería, San Juan (plaza), Francos y Compañía.

Función suspendida

Con motivo del mal tiempo que anoche reinaba, fueron suspendidas las funciones cinematográficas en el Alcázar.

Enfermo

Se encuentra enfermo de cuidado uno de los pequeños hijos de nuestro querido amigo el acreditado industrial D. Aniceto García San Millán.

Deseamos el pronto restablecimiento del enfermito.

Animación

Reina en ésta extraordinaria animación para asistir a la novillada del día 16 en el Puerto de Santa María, por ver torear al valiente diestro *Carnicerito*, siendo seguro que Jerez habrá de dar un buen contingente para dicha corrida.

Este diestro aun cuando no está completamente restablecido de la herida que sufrió en Vista Alegre, torea el domingo 9 en Murcia.

Al campo

Marchó al campo donde pasan temporada, la distinguida familia de nuestro querido amigo el secretario de este Excmo. Ayuntamiento don José Ríos Flores.

Restablecido

Lo está de sus dolencias el profesor músico D. Agustín Martínez Cármen.

Nos alegramos.

EL CORRESPONSAL.

7 6 918.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

San Heraclio, ob. y San Victorino, cfs.

Santo de mañana

Santos Primo y Feliciano.

JUBILEO

—

Día 8.—En la iglesia de S. Francisco.

Día 9.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 6 y oculta a las 7 y 20.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730

Jerez de la Frontera

VINOS Y COÑAC

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

HUEVOS FRESCOS

DEL DIA

Mediante encargo y para servir diariamente se venden

Huevos frescos del dia

en el Depósito de Vinos

San Francisco, núm. 6

Carlos Martínez del Cerro

Por Telégrafo y Teléfono

La Cierva y la cuestión militar.-El Gobierno se consolida.-Debates parlamentarios.-Proyectos de Besada.-El aumento de diputados.-Carácter defensivo de la Cuádruple alianza.-Las relaciones germanohúnaaras.-Las luchas no ofrecen sucesos sensacionales.

MADRID

Sin notas de la Presidencia.— Informes de Gobernación.

Esta tarde en la Presidencia del Consejo, no facilitaron a los periodistas la acostumbrada nota oficiosa.

En el Ministerio de la Gobernación nos manifestaron, que en Madrid y provincias decrece la epidemia de gripe reinante.

En Toledo, no se han presentado nuevos casos.

También nos facilitaron los siguientes datos de provincias transmitidos telegráficamente por los Gobernadores:

Barcelona.—El Sindicato de albañiles y peones, ha acordado pedir un aumento de una peseta en los jornales que disfrutan, en vista de la carestía de las subsistencias.

Las restantes huelgas que se desarrollan en la ciudad condal siguen en el mismo estado.

Palma.—Ha quedado solucionada la huelga que existía en la fábrica de hilados de algodón.

Jaén.—En la mina *La Rosa*, de La Carolina, se han declarado en huelga cuatrocientos obreros.

Los debates políticos.--Las reformas militares.

En el Congreso se opinaba a primera de la tarde, que el discurso que pronunciará el Sr. La Cierva ha de motivar otro debate político.

Anúnciase con tal motivo la intervención en el mismo de algunos ministros que acompañaron en el Gobierno al autor de las Reformas militares y la de varios diputados de las minorías para recoger alusiones.

Se agregaba que el nuevo giro que tome la discusión retardará seguramente la aprobación del proyecto.

Comentarios de la Prensa al discurso de La Cierva.

El *A B C* comentando la intervención del exministro de la Guerra dice, que liquidó intencionadamente el aspecto político del asunto al negar las presiones coactivas sobre aquel Gobierno y afirmar rotundamente, que cuando dejó la cartera las Juntas de Defensa en la práctica no existían ya.

El Debate elogia también los tonos sinceros del discurso y espera que hoy restablecerá el señor La Cierva la verdad de todo lo pasado.

El Gobierno se consolida

El mismo periódico dice, debidamente autorizado, que carece de fundamento el anuncio de la próxima crisis por parte de los Sres. Dato y González Besada.

Añade que un ministro le ha dicho a uno de sus redactores, que este este Gabinete no podrá cesar antes de que termine el desarrollo del programa que se propusieron poner en práctica quienes lo integran.

Sobre el aumento del número de diputados.

Las representaciones parlamentarias de Sevilla, Valencia y otras capitales solicitan que se extienda a las mismas el aumento de diputados solicitado para Madrid y Barcelona.

El presidente del Congreso señor Villanueva ha manifestado en vista de ello que sería conveniente que se unifique esta acción.

Como resultado de estas deliberaciones se acordó retirar la proposición incidental de ayer, y presentar otra nueva en el indicado sentido.

Proyectos de Besada

El ministro de Hacienda Sr. González Besada ha leído en el Congreso un proyecto de concesión de un crédito de 250.000 pesetas contra las enfermedades evitables por determinadas medidas.

— Otro por el que se autoriza al Gobierno, mientras duren los acontecimientos internacionales, para verificar la subasta de los servicios industriales militares y navales y efectuarlos por administración.

El Centenario de Covadonga

El Sr. Maura leerá en la sesión que celebre mañana el Congreso un proyecto de ley para conmemorar el Centenario de Covadonga.

Se construirá un monumento a Pelayo y demás reyes que se distinguieron en la gloriosa epopeya de la Reconquista.

Se organizará también un certamen histórico-literario, con un premio de 25 000 pesetas, y se construirá una Escuela Industrial en Asturias.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL	Día 7
Deuda Perpt.ª 4 0/0 interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nla.	78'80
Serie E de 25.000 id. id.	79'00
Serie D de 12.500 id. id.	79'20
Serie C de 5.000 id. id.	80'90
Serie B de 2.500 id. id.	80'90
Serie A de 500 id. id.	80'90
Series G y E de 100 y 200 .	80'00
4 0/0 fin de mes	00'00
Deuda amortizable 4 0/0 .	86 00
» » 5 0/0 .	95 85
Cédulas Banco Hipotecario.	98 60
Acciones Banco España. .	530'00
» C.ª Tabacos . .	304'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes . . .	89'25
d. id. ordinarias	38'50
Obligaciones	00'00
París a la vista	61'70
Londres a la vista	16'72
Francos suizos	00 00
Río de la Plata	000 00

CORTES

CONGRESO

—

Se abre la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el ministro de Hacienda señor González Besada procede a la lectura de varios proyectos.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rivas Mateos formula algu-

AVISO

El vapor «LEGAZPI» saldrá de este puerto para Venuezuela y Colombiael día 9 del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz 20 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántlica,
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor ALICANTE saldrá de este puerto para Nueva York y Habana el día 15 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz, 3 de Junio de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor MANUEL CALVO saldrá de este puerto para Venezuela-Colombia, el día 19 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz 3 de Junio de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor INFANTA ISABER DE BORBON saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires el día 16 del corriente, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz a 7 de Junio de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

nas observaciones al proyecto de crédito para la extinción de la langosta.

Le contesta el ministro de Fomento señor Cambó, diciendo que las tendrá en cuenta.

El Sr. Largo Caballero se ocupa de las infracciones de la ley que preceptúa el descanso dominical.

El ministro de la Gobernación, señor Marqués de Alhucemas, promete estudiar dichos casos.

El Sr. Saborit denuncia supuestos atropellos de la Benemérita, en Toledo.

El Sr. Marqués de Alhucemas defiende a la Guardia civil enérgicamente, censurando la actitud de los socialistas.

El Marqués de Santa Engracia defiende una proposición incidental, encaminada a que se aumente el número de diputados, previa revisión de los distritos y circunscripciones, para que éstos digan con arreglo al censo que les corresponda, lo que dará un coeficiente mayor que en la actualidad.

El ministro de la Gobernación se muestra propicio a aceptar esta idea,

El Sr. Burell la combate.

El Marqués de Alhucemas defiende la autoridad total y exclusiva del Congreso para determinar si deben o no celebrarse elecciones parciales.

Añade que con la propuesta hecha por el Sr. Marqués de Santa Engracia, no hay daño para nadie.

El Sr. Senante se adhiere a la protesta del Sr. Burell.

Sometida a la Cámara la proposición, se aprueba en votación ordinaria.

Orden del día

Reanúdase la discusión acerca del proyecto de reformas militares.

El Sr. La Cierva continúa su discurso.

Lamenta la forma en que se hacían los presupuestos de guerra, que llevaban el desbarajuste al Ejército.

Enumera sus trabajos en el Ministerio, para rectificar aquella funesta política.

Dice que toda la gestión del Gobierno de que formó parte se encaminó a que los gastos de Guerra se hicieran a la vista de la opinión pública.

Se extraña de que las izquierdas no intervengan activamente en la campaña de reclutamiento, pues ésta será favorable para los desvalidos.

Censura la anomalías que se observan en los destinos de los reclutas a los distintos Cuerpos.

Recogiendo las afirmaciones pacifistas pregunta:

¿Quién no advierte que España, que va mostrando riqueza, no pueda verse envuelta en el incendio que devora al mundo?

Ante esto—responde—es absolutamente ineludible organizar el Ejército.

El espíritu de las reformas militares—dice—no se opone a que se acometa también la reorganización de la Hacienda y a que adquiera gran incremento la realización de obras públicas; pero claro es que no todo puede hacerse de golpe, pues no basta el buen deseo.

Explica la causa del acuerdo de aprobar las reformas por real decreto.

Fué por no querer que se repitiera el caso de tantas reformas que perecieron por encrucijadas políticas.

El Sr. Prieto (D. Indalecio), interviene brevemente por alusiones.

El Sr. Romeo afirma que el Parlamento y la Prensa han sido constantes defensores del Ejército, por lo que no eran de temer—dice—tales encrucijadas.

Recuerda el hecho de que por defender al Ejército le llevó a la cárcel un Gobierno en el que figuraba precisamente el Sr. Lacierva.

Termina diciendo, que sin embargo, la conducta de éste la encuentra justificada.

El Sr. La Cierva rectifica.

Insiste en que tuvo derecho a presentar las reformas por decreto, sin que esto significara desdoro alguno para el Parlamento, pues se trata de una práctica de muchos precedentes parlamentarios de todos los países, y justificada además en el caso presente por múltiples circunstancias que requerían la mayor actividad por parte del Gobierno.

Declara que él se negará a coadyuvar a toda maniobra que tienda a complicar este debate con las intervenciones políticas.

Se suspende el debate y se levanta la sesion a las nueve de la noche.

SENADO

Se abre la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Groizard.

Dáse cuenta del fallecimiento de los senadores Sres. Arzobispo de Burgos y Cendreros, elegido este último por Ciudad Real.

El Presidente ensalza la memoria del ilustre Prelado y elogia también al segundo.

Se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas

El Sr. Echevarri trata de la disposición del Sr. Ventosa respecto de los inventarios de las cosechas.

Califica la medida de la Comisaría de Abastos de nueva vejación para los trabajadores del campo.

El Sr. Royo y Villanova protesta de que el Sr. Ventosa dicte disposiciones de las que no puede responder ante esta Cámara, por no ser senador.

El Conde de Romanones: Eso no es obstáculo, porque vendrá, si se acuerda así:

El Sr. Villanova: Sólo tienen fuerza de ley las disposiciones que voten las Cámaras y sanciona el Monarca.

Adhiérese a las manifestaciones del Sr. Echevarri.

Otros senadores también se adhieren.

El conde de Romanones dice que as medidas propuestas del Comisario de Abastecimientos, que asiste a los Consejos de ministros, son de la exclusiva responsabilidad del Gobierno.

Defiende después la circular de que se trata.

No obstante—añade—si el Gobierno la creyera de imposible realización no se opondría a que se modificara.

(Voces: Muy bien. Eso queremos.)

El Sr. Sánchez de Toca cree que para ello debe venir el Sr. Ventosa a la Cámara, a fin de informar a la Comisión.

El Sr. Villanova también insiste en esto y añade que debe el comisario de Abastecimientos ocupar un puesto en el banco azul para responder de sus actos.

El Sr. Garriga se adhiere a esta idea.

Los Sres. Alonso Martínez, Sánchez de Toca y Prado y Palacio defienden a los agricultores.

Se suspende este debate.

Orden del día

Se procede a la designación de la parte electiva de la Cámara y se levanta la sesión.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Galos, ingleses y yanquis, realizan esfuerzos y obtienen éxitos.

Paris.—(Oficial del medio día).

Al Norte de Montdidier y al Oeste de Noyon, hicimos prisioneros.

Al Norte del Aisne avanzamos, apoderándonos del pueblo de Leport-sur-Aisne.

Hemos mejorado algunas posiciones.

Continuamos mostrando actividad en la región de Neuilly-Vouesieres.

Hemos conquistado el pueblo de Vinty y el Norte del pueblo de Lignón, así como los bosquecillos del Este de la estación de Neuilly y los límites del Norte de dicho pueblo.

Más al Sur las tropas norteamericanas han ganado terreno.

Al Oeste de Chateau-Thierry nos apoderamos de la cota 204.

Entre el Marne y Reims los ingleses han vuelto a entrar en el pueblo de Biomny, causando pérdidas al enemigo.

Hicimos 100 prisioneros.

En el resto del frente actividad de artillería.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Algunas operaciones y un ataque.--La situación mejora.

Paris.—(Oficial de las once de la noche).

En la región comprendida entre el Sur del Marne continúan las tropas francesas realizando operaciones de detalle.

En la región oriental del Ourcq las tropas francoamericanas atacaron al enemigo desde Evies hasta los bordes de Veuilly y La Poterie.

En general ha mejorado la situación, señaladamente en el frente de Longpon.

LOS TURCOS

La guerra en Palestina

Nanen—(Comunicado turco.)

En Palestina hay luchas de patrullas.

LOS AUSTRIACOS

Exito contra los italianos

Viena.—(Oficial de la tarde.)

Frente italiano

Libranse combates de artillería y hay bastante actividad de infantería en las orillas del Piave inferior.

Hemos rechazado al enemigo en el monte de Spinnache.

Mejoramos nuestras posiciones del monte de Sisenol y de Asiago.

Hemos hecho que se malogren los intentos enemigos.

SEGUNDO PARTE AUSTRIACO

Luchas de artillería

Viena.—(Oficial de la noche).

Frente italiano

En las proximidades de la costa aumentan los ataques de artillería por ambas partes.

En combate aéreo hemos derribado un aparato de aviación enemigo.

En los demás puntos del frente nada nuevo hay que señalar.

LOS ALEMANES

Sigue el avance

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

Cuerpos de Ejército del Príncipe Rupprecht:

Hay actividad de artillería.

También nuestros exploradores dan muestras de actividad.

Avanzamos al Oeste de Kemmel, en cuyo punto aprisionamos dos oficiales y 50 soldados.

Cuerpo de Ejército del Príncipe imperial heredero:

Libranse acciones locales al Norte del Aisne y al Noroeste de Chateau-Thierry.

Rechazamos al enemigo al Sureste de Sarcy.

Nos hemos apoderado de las líneas enemigas de ambos lados de Artre.

Hicimos 300 prisioneros.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Sin novedad

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once de la noche.)

En el frente occidental de batalla no ha cambiado la situación.

Miscelánea guerrera

Hungría y Alemania.--La Cuádruple alianza.

Nauen.—(Oficial de la madrugada.)

Comunican de Budapest que el Conde de Tiatza ha declarada en la Cámara que el pueblo húngaro verá con entusiasmo el término de las negociaciones económicas financieras entabladas con Alemania.

El Presidedte Wekerle contestó que la unión de los pueblos hará que la alianza continúe con caracter defensivo.

Funerales

Viena.—Con asistencia de Sus Majestades y escolta real y palatinos se ha celebrado en la iglesia de Capuchinos una solemne función religiosa en honor del monje capuchino Chiapiano, muerto en el campo de batalla.

Ultima hora

Cierre de puertos yanquis

Nauen.—(Madrugada).

Con motivo del *raid* efectuado con éxito por los submarinos alemanes, el departamento de Marina de los Estados Unidos ha ordenado el cierre de los puertos de Boston, Filadelfia y otros del Atlántico.

¿También los aviadores germanos sobre Norteamérica?

Nauen.—El periódico *Financias* asegura que se han registrado ataques aéreos contra los Estados Unidos.

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS SDAD. AMA.

ALHAMA DE ARAGON

GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage fosse.
On parle francais, English spoken, Man Spricht-Deutsch.
INFORMES: Directamente, o en Madrid, **Bolsa, 2** (Antigua Bolsa)
y en CADIZ, Sres. Hervias hermanos.

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido **SELLO YER**.

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre **YER** Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

: Crema ONYX : para las manos
Crema NEVONYX : para la cara :

EXIGID **ONYX**

Dentrificos ONYX en pasta, polvos y Elixir
: Productos REFLECTOR : para las uñas :

- En venta en las principales casas de esta capital -

Joven con buenos informes, culto, emprendedor, versado en negocios y deseoso de desarrollar sus iniciativas para dedicar parte de las ganancias a obra católica, se asociaría con capitalista o agradecería protección de persona cristiana adinerada mediante préstamo en valores o en metálico contra garantía sólida e interés legal. Escribid: A. M. D. G., Continental, Clavel, 2, Madrid.

Enfermedades de los ojos
DR. RIBAS VALERO
Consultas de dos a cuatro.
Zorrilla 12.—CADIZ.

ELECTRICIDAD
Instalaciones garantizadas
a ptas. 1'25 por cada luz.
GASPAR DEL PINO, 1

BAZAR INGLES
Almacenes de Ferretería y Pinturas
Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.
Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.

CONTRERAS JIMÉNEZ
Enfermedades de los **OJOS**
Consulta de 1 a 3
Visitas a domicilio
SAGASTA 16. CADIZ

CALLOS
Juanetes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza
desaparecen en tres días con el
— patentado —
UNGÜENTO MAGICO
En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

SARNA
(ROÑA)
Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Miscelánea

Notas marítimas Entraron ayer los buques españoles siguientes:

De Barbate, los vapores «Serafín» y «Mary Ann».

— De Huelva, el «San José».

— De Tánger, el falucho «Manuel Pizarro».

— De Ayamonte, el laud «San Isidoro».

- Servicios municipales - Durante la presente semana les corresponde el inspección de los servicios municipales a los concejales siguientes:

Arbitrios: D. Eladio García Misol.

Policía Urbana: D. Mauricio Merino.

Corrección pública: D. Antonio Millán Núñez.

Cementerio: D. César Gutiérrez.

Hospicio Ingresó el anciano Fernando Chamorro Ocaña.

Falleció el anciano D. Juan Duarte Espinosa.

Había ayer 740 asilados.

AUDIENCIA

En las Salas 1.ª y 2.ª se suspendieron los juicios señalados para hoy por incomparecencia de los procesados.

— Mañana se efectuará la visita reglamentaria a la carcel.

— En ninguna de las salas hay señalamientos para mañana.

— *Señalamientos para el lunes;*

Sala 1.ª—San Roque.—Atentado.—Juan María Estévez Saco.—Abogado, Sr. Portela.

Cádiz.—Atentado.—Francisco Muñoz y otro.—Abogados, Sres. Portela y Beltrami.

Sala 2.ª—Sanlúcar.—Lesiones.—Jacinto Velarde Castro.—Abogado, señor Alvarez Ossorio.

Jerez: San Miguel.—Atentado.—José Benitez Troya.—Abogado, señor Portela.

Recomendamos a nuestros lectores den a leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los Sres. Prelados.

Imprenta de EL CORREO DE CÁDIZ

GRANDES ALMACENES
EL AGUILA

(25, SAN FRANCISCO, 25).--CADIZ

Trajes de alpaca negra o azul.
De pts. 35 a 60.
Pantalones de dril o franela blanca o listada.
De pts. 6'50 a 30.

Trajes de lanilla, melton, estambre, etc.
De pts. 33 a 90.

Trajes de estambre, gabardina, etc., en azul y color.
De pts. 48 a 58.

Vestidos de etamin blanco, combinados etamin listado, para niñas de 3 a 6 años.
De pts. 6'50 a 8'50.

Guardapolvos de dril liso y dibujos novedad.
De pts. 22 a 28.
Los mismos, de alpaca gris.
A pts. 45.

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Gorras, Sombreros, Legins, Calcetines, Corbatas, Fajas, Ligas, Tirantes, Pañuelos, Paraguas, etc., etc.

Cazadoras de dril crudo o kaki. **De pts. 15 a 18.**
Pantalones cortos para excursionistas, en dril, beige y gris. **De pts. 9 a 15.**

Gabanes de gabardina impermeabilizada, diferentes colores.
De pts. 43 a 115.

Abrigos de gabardina inglesa impermeabilizados, en color beige, bordados.
De pts. 80 a 95.

Trajes de lanilla, melton, etc., para niños de 4 a 9 años.
De pts. 10 a 18.

Trajes de dril crudo, kaki o listado, para jovencitos de 10 a 16 años.
De pts. 19 a 55.

Precio fijo.-Ventas al contado. ——— Pídase el Catálogo general

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Mayo de 1918

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela—Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRAÑEN

— CASA FUNDADA EN 1878 —

Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1.882

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES. . .	Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
DEPT.º DE VINOS. .	Martínez del Cerro, San Francisco 6.
EFECTOS NAVALES.	José Díaz y C.ª, Isaac Peral 28.
PAPELERIA. . . .	«El Fénix», San Francisco 15.
SASTRERIA. . . .	«La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
TALLER DE PINTOR.	Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.--Cádiz.

LÍNEA DEL PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 de Junio de 1918.

LÍNEA DE ANTILLAS

Para Santiago de Cuba y Habana.

EL VAPOR

CONDE WIFREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Junio de 1918.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

— ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS —

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, María, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona
Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—BEATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Viaje extraordinario y rápido por el vapor de 10.000 toneladas

Infanta Isabel

directo a la HABANA con escala en la CORUÑA y CANARIAS.

Saldrá de Cádiz el 20 de Junio y de Coruña el 22.

Se expiden pasajes en ambos puertos en sus camarotes de lujo, en primera clase, en primera de segunda, segunda económica y tercera clase.

Recibirá carga únicamente para Habana.

Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2 —Cádiz.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA | Necesaraia para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI | Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS Á ULTRAMAR

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailly-Baillière—Riera)

No puede prescindir de este interesante libro cualquiera que quiera conocer el detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos sean de interés general.

Aranceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA